

San Salvador, 13 de enero de 2020

Doctora  
Sandra Yanira Cerna  
Medico coordinadora del Proyecto  
ISSS Ayutuxtepeque.  
Presente.

En atención a su nota en la cual solicita el acceso y uso de las instalaciones de la Ciudad Deportiva Inclusiva, así como el entechado sur, durante el año 2020, los días viernes de 8:30 a 11:00 a.m., para desarrollar el proyecto de Reducción de Riesgo Cardiovascular el cual estará a cargo de la clínica comunal Ayutuxtepéque y principalmente del Equipo Básico No.1.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la Ciudad Deportiva Inclusiva, así como el entechado sur el día y hora solicitado.

**Las condiciones de uso son las siguientes:**

- 1-INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva en los días autorizados cuando sean programados eventos institucionales o eventos a fines
- 2-Respetar día y hora autorizada para el desarrollo de su actividad
- 3-Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad
- 4-Respetar normas de uso y cuidado de la instalación Deportiva
- 5-Dejar limpias las instalaciones deportivas y área utilizada, cancha y estacionamiento
- 6-Responder por daños causados a la infraestructura deportiva y parqueo

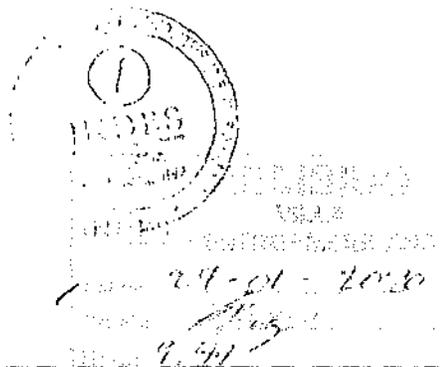
Por lo que deberá coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe de Instalaciones Deportivas al teléfono 2231-9960 y con el Lic. Carlos Miranda, Administrador de dicha instalación deportiva al teléfono 2232-0981

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia: Presidencia  
VILLA CARI  
Archivo

laz/ell



  
Lic. Carlos Miranda  
28-10-2020



*47 9/10/19  
Lic. Miranda  
Lic. Miranda  
Ayutuxtepeque, 12 de diciembre 2019*

*de programa macro en función  
y hacer informe para  
Lic. Yamil Bukele  
Presidente Instituto Nacional de los Deportes  
Presente: *de presidencia  
del INDES.*  
17-19/Dic-2019*

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	<b>PRESIDENCIA</b>
Fecha:	17-Dic-19
Nombre:	Estrella
Hora:	11:40am



Estimado Licenciado Bukele, Reciba un cordial saludo de parte del personal de salud de la Clínica Comunal Ayutuxtepeque, y principalmente del Equipo Básico N° 1, responsables de ejecutar el "Proyecto de Reducción de Riesgo Cardiovascular" que se desarrolla en las instalaciones de la Villa Olímpica que beneficia a población asegurada y no asegurada con factores de riesgo cardiovascular. ✓

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo, permitiendo el acceso y uso de las instalaciones de la Ciudad Deportiva Inclusiva durante el año 2020, los días viernes de 8:30 a.m. - 11:00 a.m. para desarrollar las clases de acu aeróbicos.

A la misma vez solicitamos el permiso para el uso de las instalaciones y del entechado sur oriente

Agradeciendo de antemano su valioso aporte en beneficio de la salud de la población, así como lo hemos tenido durante los dos años anteriores, nos suscribimos,

Atentamente.

*0005*  
Dra. Sandra Yanira Cerna  
Médico Coordinadora del Proyecto

**Dra. Sandra Yanira Cerna de Velázquez  
DOCTORA EN MEDICINA  
J.V.P.M. No. 5117**

*LIC J.G.  
VER DISPONIBILIDAD*

*[Signature]*  
Dra. Astrid Lorena de Olano  
Directora C.C. ISSS Ayutuxtepeque



①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	<b>PRESIDENCIA</b>
Fecha:	17-12-19
Nombre:	Danna
Hora:	11:30

*EST. DIV. DE INGENIERIA*



**GOP-OF-SG-010-2020**

San Salvador, 15 de enero de 2020

Señora  
Mercedes Lili Bello de Perdómo  
Alcaldesa Municipal de Cojutepeque  
Presente.

En atención a su nota en la cual solicita el uso de la Cancha del Campito, ubicada en la Ciudad de Cojutepeque, para los días 17, 18 y 19 de enero del presente año; para realizar noche ranchera y jaripeo para la celebración de las fiestas patronales de Cojutepeque.

Al respecto hago de su conocimiento que se autoriza el uso de dicha instalación deportiva en el los días solicitados.

**Condiciones que deberán cumplir:**

- a) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones
- b) Responder por daños que pueda sufrir la infraestructura deportiva
- c) Dejar limpia las instalaciones deportivas

Coordinar detalles de uso de la instalación deportiva con el Prof. Santiago Alfaro, Jefe Departamental de Cuscatlán.

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a Presidencia  
Prof. Santiago Alfaro  
Archivo

MZ/66





Municipalidad de Cojutepeque  
Departamento de Cuscatlán

Cojutepeque, 06 de Enero de 2020.

*13/1/20*  
*10:50*

*Prop. Santiago  
... capacidad al apoyo  
... responsabilidades...*

*lic. Zebuch  
Santiago*  
*on q*  
*apoyos*  
*13/1/20*

Sr. Yamil Bukele.  
Presidente de INDES  
Presente.

Estimado Señor Bukele:

Con atento saludo me dirijo a usted, para informarle que nuestra ciudad se encuentra a las puertas de celebrar las Fiestas Patronales en Honor a San Sebastián Mártir y la Inmaculada Concepción de María, los cuales se llevan a cabo del 11 al 25 de enero de los corrientes.

Dentro de esta importante Celebración como Municipalidad realiza una Feria en la que proponemos realizar una noche Ranchera el día viernes 17 de enero, y jaripeo los días 18 y 19 de enero, con ello daremos mayor realce a las fiestas ya que es una actividad que alegra a muchos Cojutepecanos.

Para lo cual solicitamos a usted, su valioso apoyo en el sentido de otorgar la autorización de utilizar la Cancha del Campito de esta ciudad para realizar dicha Feria, comprometiéndonos al buen uso y limpieza del mismo.

Cabe mencionar que en nuestra ciudad no disponemos de espacios amplios para realizar ese tipo de Ferias y El Campito es el único lugar que se ajusta para tal evento.

Segura de contar con su apoyo me suscribo de usted.

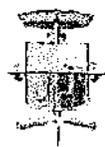
Atentamente,



*[Signature]*  
MERCEDES LILI BELLO DE PERDOMO.  
Alcaldesa Municipal de Cojutepeque

RECIBIDO  
INDES PRESIDENCIAL  
Fecha: 13/01/2020  
Firma: [Signature]  
Lugar: [Location]

*23726411*  
*10/18/20 11/6/1*



6ª Calle Oriente y 6ª A. Sur, Barrio San Juan, Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán  
República de El Salvador, América Central.  
PBX: (503) 2379-3900, Fax: (503) 2379-3932  
www.cojutepeque.gob.sv / alcaldia\_cojutepeque@hotmail.com

01-09-2020  
Dennise  
10:29  
201-83

*LIC. J.G. VER DISPONIBILIDAD, SE QUIERE AÑADIR*

*OP*

GOP-OF-SG-11-2020

Salvador, 15 de enero de 2020

Licenciado  
Mario Edgardo Montes Figueroa  
Presidente de ACEPYM  
Presente.

En atención a su nota en la cual solicita el préstamo del Palacio de los Deportes, para el día sábado 15 de febrero del presente año; en el horario de 5:00 a.m. a 5:00 p.m. para realizar la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Al respecto le informo que de acuerdo a lo establecido en el instructivo de tarifa aprobada por el Ministerio de Hacienda aplicables al INDES; hago de su conocimiento que se autoriza el uso del Palacio de los Deportes, el día 15 de febrero del presente año en el horario solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Arrendamiento por el día del evento 15 de febrero del 2020, OCHOCIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, \$800.00 IVA INCLUIDO.
- b) Pago a personal de servicios generales que apoyen el evento
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva
- d) Reserva y depósito de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA IVA INCLUIDO (\$250.00)
- e) Responder por daños que pueda sufrir la infraestructura deportiva, para lo cual el departamento respectivo evaluara los perjuicios causados para hacer valer la garantía depositada y si es mayor a esta se deberá ejecutar las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan
- f) Remitir documentación legal pertinente para la firma del contrato a la Unidad Jurídica de INDES

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, jefe del Depto. de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Marcos H. Flores al teléfono 2231-9952, Administrador del Palacio de los Deportes.

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Cc: Presidencia  
Departamento Jurídico  
Gerencia Financiera  
Palacio de los Deportes  
Archivo

MZ/El



*Operaciones  
20-1-20  
9:19 a.m.*

*[Handwritten signature]*

*MZ*

Cambio de Fecha

13/1/20  
1050  
024

Asociación General de Empleados Públicos y Municipales de El Salvador, AGEPYM  
Según disponibilidad  
y en su lugar, San Salvador 10 de  
febrero, 2020  
reunión y actividades para el día

Sr. Yamil Bukele  
Presidente ad honorem  
del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)  
Presente.

Lic. Mario Montes  
Se le debe 2  
Ar  
de cobro

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales de El Salvador, AGEPYM. (Asociación sin fines de lucro.)

La presente es para informarle que estaremos realizando nuestra Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados, siendo esta de carácter informativa a realizarse el día sábado 15/Febrero/2020, a partir de las 5:00 a.m. a 5:00 p.m. Por tal motivo le solicito el préstamo del Gimnasio del INDES, comprometiéndolos a dejar limpio y brindando seguridad de P.N.C. al local. *Palacio de los Deportes*

Felicitarlo por el trabajo en pro de la educación de la juventud salvadoreña en el deporte, sin más que agregar se despide de ustedes su servidor y amigo.

Atentamente.

RECIBIDO  
PRESIDENCIA  
10/01/2020  
Estrella  
11:05 am

RECIBIDO  
INDES  
14-1-20  
Excmo

10-01-2020  
Dennise  
10:39  
201-32

*[Handwritten signature]*

Lic. Mario Edgardo Montes Figueroa  
Presidente de AGEPYM



“Educando para la Vida, Capacitando para el trabajo y Formando para la Acción”

GOP-OF-SG-18-2020 ✓

San Salvador, 20 de enero de 2020 ✓

Coronel  
Héctor Johel Grijalva Cerna  
Presidente FESAPADE  
Presente

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar los salones de INDES o del Complejo Deportivo El Polvorín, para el día 8 de febrero del presente año, en el horario de 8:00 a.m. a 4.00 p.m., para realizar Asamblea General. ✓

Al respecto le informo que se autoriza el uso del salón No. 2 del Palacio de los Deportes el día y hora antes indicada; debido a que no contamos con salones adecuados en el Complejo Deportivo El Polvorín. ✓

Coordinar con anticipación los detalles de uso de dicho salón con el Ing. Marcos H. Flores al teléfono 2231-9952, Administrador del Palacio de los Deportes. ✓

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



*Handwritten note:*  
P./  
Cord. Héctor Grijalva  
30-ENE-19  
15:00 hrs  
(Grijalva)

Copia A: Presidencia  
Palacio de los Deportes  
Archivo

MZ/Eli

*Handwritten initials:* MP

*7/12/2019* *Reunión con el Lic. Grijalva*  
*para la reunión con el INDES*  
*07-01-2020*



**FEDERACION SALVADOREÑA DE PARACAIDISMO Y AERODEPORTES  
(FESAPADE)**

San Salvador, 07 de enero de 2020

Señor.

**Lic. Yamil Bukele.**

Presente Ad honorem del INDES

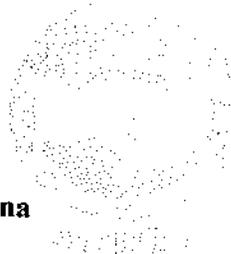
Presente

Estimado Lic. Yamil Bukele recibía un cordial saludo en nombre de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo y Aerodeportes (FESAPADE),

Por medio de la presente queremos informar a usted que nuestra federación tiene programada su Asamblea General para las 080001FEB2020, por lo que solicitamos un lugar adecuado para un grupo de 50 atletas paracaidistas, dicho evento puede realizarse en los salones del INDES o en las instalaciones del Expolvorin.

Agradecemos de antemano su apoyo y comprensión.

**Cnel. Héctor Johel Grijalva Cerna**  
Presidente FESAPADE



*8/1/2020*  
*Comando*  
*07-01-2020*

①	RECIBIDO
INDES PRESIDENCIA	
Fecha:	7-01-2020
Nombre:	Grijalva Cerna
Nota:	5/25

7-01-2020  
Denibc  
2:55  
201-47

488m

GOP-OF-SG-21-2020

San Salvador, 23 de enero de 2020 ✓

Licenciada  
Teresa de Jesús Andrade  
Directora de IEPROES  
San Salvador.  
Presente. ✓

En atención a su nota en la cual solicita la Cuna del Mágico Gonzalez, a partir del día 6 de febrero del presente año, para la realización de entrenos y partidos de las selecciones de futbol sala, los días martes y jueves en el horario de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., previo a la participación de los Juegos Universitarios de ADUSAL. ✓

Al respecto hago de su conocimiento que debido a eventos autorizados con anticipación y a programaciones institucionales no contamos con disponibilidad para los días y horas antes mencionados durante el presente año. ✓

Por lo que esperamos apoyarles en futuras fechas. ✓

Atentamente,

  
LIC. JUAN JOSE GOMEZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO INDES



Cc: Presidencia  
Estadio Jorge Mágico Gonzalez  
Archivo

MZ/et

  
Recibido  
20-01-2020

  
28/01/2020  
Stephanie de  
Rodriguez





Instituto Especializado de Profesionales de la Salud  
IEPROES

48100

*Los centros de atención de acuerdo a disponibilidad de la cancha y consulta con los federados*  
San Salvador, 14 enero 2020.  
*considerar de una manera especial a los federados y enviar informe con medidas realizadas*

**Sr. Yamil Bukele**  
**Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador**  
**INDES**

*17/enero/2020*

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en cada una de sus labores cotidianas.

Por este medio, solicito de la manera más atenta el préstamo de la cancha de "LA CUNA DEL MÁGICO", ubicada en el Estadio Jorge Mágico González, a partir del 6 de febrero del presente año, para la realización de entrenos y partidos de las selecciones de futbol sala, los días martes y jueves, de 1:00pm a 3:00 pm, ya que la institución participa en los Juegos Universitarios de ADUSAL.

Con el compromiso de cuidar las instalaciones y dejar limpio cada vez que estas sean utilizadas.

Agradeciendo su atención a la presente, y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado.

*20-01-2020*  
*[Signature]*  
Atentamente.

*LIC. J.G.  
VER DISPONIBILIDAD  
SEGUN TARIFARIO*

F: *[Signature]*  
Licda. Teresa de Jesús Andrade  
Directora IEPROES San Salvador.

*14-01-2020  
Dennis  
2:24  
201/211*

Comunicarse a los teléfonos 2298 – 9325 o 2298 – 0705. Con la persona encargada de Deportes Licda. Karla Stephanie Ramírez de Rodríguez

El presente documento es propiedad de la Asociación Interclubes

*[Faint handwritten notes and stamps]*

*17/1/2020  
38*



GOP-OF-SG-22-2020



San Salvador, 27 de enero de 2020

Licenciada  
Xenia Lemus  
Directora del Centro Escolar "Colonia Santa Margarita"  
Presente

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar espacio en la Cuna del Mágico, para que los alumnos de dicha Institución reciban Clases de Educación Física, los días martes del 4 de febrero al 28 de abril 2020 en el horario de 3:30 p.m. a 4:30 p.m. y los días jueves a partir del 6 de febrero al 30 de abril del 2020 en el horario de 3:30 p.m. a 4:30 p.m. Así como también material deportivo para las clases.

Al respecto le comunico que en la Cuna del Mágico, se tiene disponibilidad los días solicitados en el horario únicamente de 4:00 p.m. a 5:00 p.m., debido a compromisos adquiridos con anticipación. También hacemos de su conocimiento que no contamos con material a deportivo para sus prácticas.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva por programaciones de eventos Institucionales.
- Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

Atentamente

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Archivo

MZ/Eu

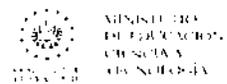


*Tratado Vides Morales*  
*03-02-2020*  
*10:30*  
*3:35 PM*

058 20/1/20 11:30



# CENTRO ESCOLAR "COLONIA SANTA MARGARITA"



Calle El Calvario No 33, Cuscatancingo Teléfono: 2286-3661  
Cód.: 11768 Distrito: 0610 Municipio: Cuscatancingo, Departamento: San Salvador

San Salvador 16 de Enero del 2020

Señor YAMIL BUKELE PEREZ  
Presidente Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador  
Presente

*Handwritten signatures and notes:*  
Lic. Bukele  
Efrain Vides Morales  
18/01/20

Estimado señor Yamil Bukele, le saludamos cordialmente en nombre del alumnado, padres de familia, personal docente y administrativo de nuestra institución.

El motivo de la presente es para comunicarle que en nuestro centro educativo ha organizado para la clase de Educación física el contenido de FUTBOL, con miras a prepararlos para los intramuros en el nivel de tercer ciclo y sexto grado exclusivamente.

Por lo antes descrito le solicitamos el uso de "La Cuna del Mágico" y material para que el Licenciado Efraín Vides Morales pueda desarrollar dicho contenido en el horario que le detallamos:

*Handwritten note:*  
para futbol  
vallas  
pelotas  
conos

DIAS	FECHAS	HORA
MARTES	Del 04 de Febrero al 28 de Abril del 2020	3:30 a 4: 30 PM.
JUEVES	Del 06 de Febrero al 30 de Abril del 2020	3:30 a 4: 30 PM.

Contamos ya con su aceptación a nuestra petición y en espera de su respuesta favorable nos despedimos deseándoles los mejores éxitos en sus quehaceres cotidianos.

Atentamente,

*Handwritten signature and stamp:*  
Recebo  
20-01-2020  
1:30

Licenciada Xenia Lemus  
Directora

Licenciado Efraín Vides Morales  
Profesor de Educación Física



*Handwritten stamp:*  
RECEBIDO  
16-ene-2020  
Efraila  
2:51 pm

*Handwritten note:*  
16-01-2020  
Dennise  
2:30  
201-220

*Vertical handwritten note on the left margin:*  
Foto de los niños, revisiones por sus maestros y comité por a la...  
delegaciones y comité informan para gestionar adquisición de...  
presidencia 18/01/2020

*Handwritten notes:*  
LIC. JG.  
VER CASO

GOP-OF-SG-22-2020

San Salvador, 29 de enero de 2020

Señor  
Santos Alberto Villeda Díaz  
Caserío El Triunfo  
Presente.

*12-02-2020*  
*10:13*  
*[Signature]*

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar el Estadio Jorge El Mágico Gonzalez, para el día 23 de febrero del presente año de las 12:00 p.m. a 6:00 p.m., para realizar finales del Torneo de dicho caserío.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez para el día domingo 23 de febrero del 2020 en el horario de 12: 00 md. a 6:00 p.m. —

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados
- d) Respetar las fechas y horarios asignados para la actividad deportiva

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

Atentamente

*[Signature]*  
  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

*[Signature]*  
*06-02-2020*

RECIBIDO  
UNIDAD PRESIDENCIAL  
Fecha: 11-02-2020  
Nombre: Camon  
Hora: 2:55

Copia a: Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Archivo

MZ/et

*Recibido*  
*ROSA*  
*11 Feb 2020*

*[Signature]*  
*Santos Villeda*  
*11-02-2020*

*mg*

San Salvador 17 de enero de 2020

057  
17/01/20  
Lic. Jorge  
González  
CST

Lic. Yamil Bukele

Presidente Ad-Honorem

INDES

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del caserío El Triunfo ubicado en el municipio de Jujutla departamento de Ahuachapán, quienes le desean éxitos al frente del deporte a nivel nacional.

Sirva la presente para a nombre de la comunidad solicitarle nos pueda facilitar un espacio en el estadio Jorge "mágico" González para el día 23 de febrero de 2020 de las 12:00 pm. a 6:00 pm

Este espacio serviría para realizar las finales de nuestro torneo del caserío, para los jóvenes sería de gran agrado el poder realizar los juegos en tan digna instalación deportiva.

No dudando de su apoyo al deporte comunitario me despido de usted quedando a la espera de su respuesta.

  
Santos Alberto Villeda Díaz

DUI

Tel.

Tus. Carlos...  
favor revisar programación  
y consulta con la fda. ...  
y enviar informe para  
gestionar resolución, ...  
condiciones ...

L.C. ... 20/01/2020

SEPT. DISPONIBILIDAD

  
Recibido  
20-01-2020  
1:30 pm

17-01-2020  
Dennise  
2:45  
201-315

17-01-2020  
Estrella  
15:15

69

GOP-OF-SG-28-2020

San Salvador, 29 de enero de 2020

Señor  
Miguel Guillermo González Barrillas  
Presidente de Fundación Jorge Mágico González  
Presente.

6-02-20  
10:00 AM  
Juliana

Estimado señor Gonzalez Barrillas:

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar el Estadio Jorge El Mágico Gonzalez y uso del parqueo ubicado en 49 avenida Sur y Avenida Olímpica, para celebrar el campeonato de apertura y clausura 2020, durante los meses de febrero a diciembre del presente año, así como el desarrollo de los juegos serán los días domingos de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

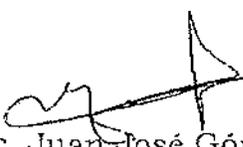
Al respecto le comunico que se autoriza el uso del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez de Febrero a diciembre del 2020, los días domingo de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones de eventos Institucionales las cuales se informara con anticipación.
- b) Coordinar anticipadamente con el Administrador del Estadio para no afectar fechas de eventos de la Federación Salvadoreña de Atletismo u otros eventos deportivos.
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Archivo

MZ/et

Miguel G. González Barrillas  
miércoles 5 Feb 2020

Patricia

Comunicaciones Feb 5/2020



*6/9/11/20*  
*27/1/20*  
*San Salvador*  
*27/1/20*  
*27/1/20*

San Salvador, 23 de enero de 2020.

Lic. Yamil Alejandro Bukele  
Presidente de INDES

Reciba un cordial saludo y muchas bendiciones en su vida personal y laboral, de parte de las familias que conformamos la Liga de Fútbol Infantil Jorge Mágico González, "Las Estrellas del Mañana".

Tengo a bien por medio de la presente, solicitar el uso de las instalaciones del Estadio Jorge Mágico González y el uso del parqueo ubicado en 49 avenida sur y avenida Olímpica, para celebrar el campeonato de apertura y clausura 2020, en los meses de febrero a diciembre, los juegos se desarrollaran los días domingos de 7:00 am., a 2:00 pm.

Sin otro particular reitero mi saludo agradeciendo la oportunidad brindada por la institución que usted preside y su administración; por apoyarnos en el desarrollo de nuestro proyecto durante el año, donde serán nuevamente, beneficiados cientos de niños, niñas y adolescentes, con el conocimiento de las bases y práctica del futbol, la cual ha sido motivación para nosotros como instructores de seguir colaborando con la sociedad y el estado.

No omito manifestarle, que coordinaremos los días y las horas con la administración respectiva, según acuerdo (Art. 5 Lit. i Ley Gral. Deportes) Señalo para oír notificación tel.

Atentamente,

*27-01-2020*  
*9:20 AM*  
*[Signature]*

*[Signature]*



Miguel Guillermo González Barillas  
Presidente de Fundación Jorge Mágico González  
Miembro de la Liga de Las Estrellas del Mañana

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	<b>PRESIDENCIA</b>
Fecha:	_____
Nombre:	_____
Hora:	_____

José Gómez  
Administrativo.

*23-01-2020*  
*Estrella*  
*3:45 pm*

*23/01/2020*  
*Blanca Melina*  
*11:40 am*  
*201-431*

GOP-OF-SG-26-2020

San Salvador, 29 de enero de 2020

Licenciado  
Jaime Enrique García Méndez  
Director Académico  
Instituto Politécnico NAZARETH  
Presente.

Lic. García Méndez:

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar espacio en la Cuna del Mágico, para que los alumnos de dicha Institución reciban Clases de Educación Física, los días Viernes de 8:30 a.m. a 10:15 a.m. y de 10:30 a.m. a 12:00 md.

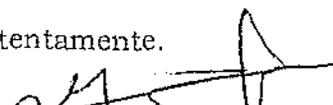
Al respecto le comunico que se autoriza el uso de la Cuna del Mágico, para la realización de clases de educación física el día y horas solicitadas.

**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

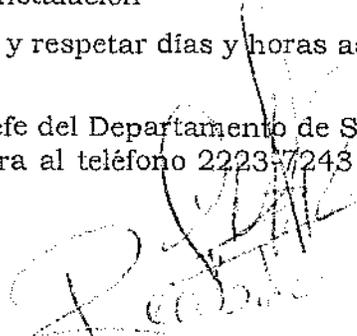
- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva por programaciones de eventos Institucionales. Deberá coordinar anticipadamente con el administrador la disponibilidad de la instalación deportiva para realizar entrenos.
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



  
06-02-2020

Copia a: Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Archivo

MZ/eli

**EL DIRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NAZARETH HACE CONSTAR QUE**

Señor:  
Yamil Bukele  
Presidente Ad honorem INDES.

Asunto:

Solicito Autorización para el Uso de las instalaciones de la cuna del estadio mágico Gonzales.

Por medio del presente, es muy grato dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial y fraterno saludo. El presente tiene la finalidad de solicitar a Ud. autorizar el uso de las instalaciones de la cuna del estadio mágico Gonzales.

Para la realización de las clases de educación física y recreación, Por motivos de no contar con espacios de recreación y cancha deportiva en nuestras instalaciones. Para el desarrollo mental y físico de nuestra población estudiantil, nuestros jóvenes y planta docente le agradecerán la respuesta positiva a nuestra petición. Gracias

Días viernes en dos bloques:  
Boque 1: de 8:30 am a 10:15 am  
Bloque 2: de 10:30 am a 12:00 m  
Dios lo bendiga.

22-01-2020

Dennise

936

201-389

Lic. Jaime Enrique García Méndez

Director Académica

*Handwritten notes in the left margin:*  
No se debe hacer...  
formación...  
de...  
23/enero 2020

*Handwritten signatures and dates:*  
24-01-2020  
10:58

San Salvador, 30 de enero de 2020

Señora  
Mirlam Bultrago  
Gerente General de Two Shows  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicitan el Alquiler del Estadio Jorge El Mágico González, para desarrollar evento con artistas internacionales, el día Jueves 7 de mayo del presente año.

Al respecto y de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda aplicables a INDES, le informo que se autoriza el uso de las instalaciones del Estadio Jorge El Mágico González, el día y hora solicitado incluyendo además el día de montaje y desmontaje de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) Arrendamiento por el día del evento SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$7,000.00 IVA INCLUIDO. (7 de mayo 2020)
- b) Cancelar UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$1,000.00 IVA INCLUIDO, como reservación de la instalación y garantía la cual será devuelta media vez el evento se realice y no existan daños en el inmueble, si el evento es suspendido por el solicitante este no será devuelto.
- c) Montaje y desmontaje por día UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$1,000.00 IVA INCLUIDO (montaje por el día 6 de mayo y desmontaje por el día 8 de mayo del corriente año, HACIENDO UN TOTAL DE DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$2,000.00 IVA INCLUIDO)
- d) Uso de lote de estacionamiento TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$300.00 IVA INCLUIDO.
- e) Proteger la cancha y pista con alfombra y recubierta de Plywood
- f) Pagar horas extras al personal de Servicios Generales de INDES que colaboren en el evento
- g) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones

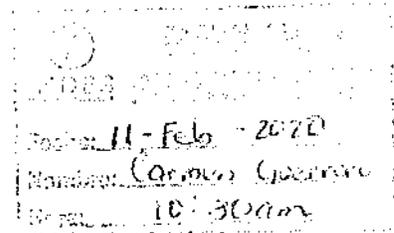
GOP-OF-SG-33-2020 Pagina....2

h) Responder por daños que pueda sufrir la infraestructura deportiva, para lo cual el departamento respectivo evaluará los perjuicios ocasionados, para hacer valer la garantía depositada, ejecutar las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan.

l) Remitir las documentaciones legales pertinentes para la firma del contrato respectivo al área legal. Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya al teléfono 2231-9960, Jefe de Servicios Generales de INDES y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243, Administrador del Estadio.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Cc: Presidencia  
Departamento Jurídico  
Gerencia Financiera  
Estadio Jorge El Mágico González  
Unidad de Comunicaciones  
Archivo

MZ/elj



06-02-2020  
Recabido

two show - José Mauricio Mendy 7-2-2020



San Salvador, 29 de Enero de 2020



Ingeniero  
CARLOS RIVERA  
Administrador del Estadio Jorge "El Mágico" González  
Presente.

Estimado Ingeniero Rivera:

En referencia a las cartas que nos ha hecho llegar con respecto al uso de la Pista y la Cancha, le contesto por cada nota:

- 1- La nota de la Alcaldía Municipal de San Salvador, donde ellos piden entrenar Fútbol Masculino y Femenino de Lunes a Viernes de 1:00 a 6:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.. Al respecto me permito contestarle y como Usted sabrá también que nuestros Atletas, el gran conglomerado entrenan por la tarde tanto pista y campo, y en los días y horarios que solicita dicha Alcaldía, por lo que es imposible que pueda entrenarse Fútbol, y más que nuestros jóvenes Atletas están preparándose para diferentes justas internacionales.
- 2- La nota donde la PNC donde solicita, uso de la pista Martes y Jueves durante todo el año, vemos que no especifican Hora, por lo que dependerá del horario que solicitan, si es por la mañana, a partir de las 9:00 a.m., el uso de la pista de nuestros Atletas es mínimo, no así el uso del campo.
- 3- Nota de Two Shows, donde solicitan la reserva del Estadio Jorge "El Mágico" González, para el día 7 de Mayo 2020, al respecto le informamos que el montaje, desarrollo del evento y desmontaje siempre afecta los planes de entrenamiento de nuestros Atletas y precisamente en Mayo, nuestros Atletas Mayores competirán en el Centroamericano Mayor, lo cual afectaría los programas de entrenamiento, los objetivos, resultados entre otros.

Atentamente,

  
LICDA. ROXANA DE ZUNIGA  
Gerente



931/170  
4 20



Este correo electrónico, se encuentra en  
disponibilidad y consulta con los  
fecheros, para cualquier información por  
gubernamental, resoluciones y condiciones de  
producción.

17. 13/enero 2020

17/01/2020  
10:57  
Dennise  
201-3917

17 de enero 2020

Licenciado  
Yamil Bukele  
Presidente INDES  
Presente

Estimado Licenciado Bukele,

Por este medio solicitamos la reserva de las instalaciones del Estadio Jorge  
"Mágico" González, para el día 07 de mayo 2020, a efectos de llevar a cabo  
evento con Artista Internacional. Favor tomar en cuenta Montaje y Desmontaje.

Agradeciendo de antemano su gestión, le saludo.

Atentamente,

*Miriam Buitrago*  
Miriam Buitrago  
Gerente General

RECIBIDO  
17/01/2020  
10:57  
Dennise

*Dennise*  
24-01-2020  
10:57  
Dennise  
201-3917

22-01-2020  
Estrella  
11:41 am

22-01-2020  
Dennise  
11:01  
201-3917

GOP-OF-SG-32-2020

Salvador, 30 de enero de 2020 ✓

Señorita  
Norma Evelyn Vásquez  
Productora de Campo Imagen Producciones  
Presente. ✓

En atención a su nota en la cual solicita autorización para el uso de las instalaciones deportivas del Estadio Jorge El Mágico González, para realizar tomas las cuales serán utilizadas en un comercial de la empresa CREDICOMER. Para el día viernes 7 de febrero de 2020, en el horario de 6:00 a.m., a 12 del md. ✓

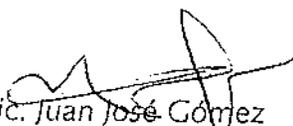
Al respecto le informo que de acuerdo a lo establecido en el instructivo de tarifa aprobada por el Ministerio de Hacienda aplicables al INDES; hago de su conocimiento que se autoriza el uso del del Estadio Jorge El Mágico González en el horario y día antes indicado. ✓

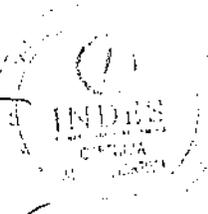
Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Deberá cancelar la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, \$200.00 IVA INCLUIDO por concepto de filmación, y por 6 horas máximo. ✓
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva ✓
- c) respetar el día y horario autorizado ✓
- d) Responder por daños que pueda sufrir la infraestructura deportiva ✓

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Depto. de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 22237243, Administrador del Estadio Jorge El Mágico González.

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

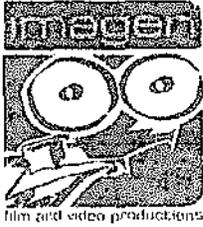


Cc: Presidencia  
Gerencia Financiera  
Estadio Jorge El Mágico González  
Unidad de Comunicaciones  
Archivo

MZ/Ell

28/1/2020  
2-00 30

San Salvador, 27 de enero de 2020



Licenciado Yamil Bukele  
Presidente Ad Honorem del INDES  
Presente

Lic Zebyca  
segun disponibilidad  
y normas  
28/01/20

Estimado Licenciado Bukele:

Sirva la presente para saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo desearle éxitos en su desempeño profesional.

Somos una Productora de Comerciales para Televisión y en esta ocasión estamos pre produciendo un proyecto para el cliente Credicomer, a realizarse en el mes de febrero próximo.

Algunas tomas del comercial se llevan a cabo en un estadio en donde el presentador interactúa con el deportista Pablo Ibáñez, quien se desplaza en la pista de atletismo.

Las tomas en mención, tienen como fondo tanto graderías techadas como sin techar y el director del proyecto está interesado en poder realizarlas en el Estadio Jorge "Mágico" González, el día 7 de febrero próximo, en el horario comprendido de las 6 am a las 12m.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicitamos a usted nos pueda autorizar el poder utilizar las instalaciones arriba mencionadas, así como se nos indique el costo que generaría a la empresa.

Agradezco anticipadamente su valiosa ayuda y quedo a la espera de una resolución favorable a nuestra solicitud.

Atentamente,

Norma Evelyn Vásquez  
Productora de Campo  
Imagen Producciones  
Tels.

*[Handwritten signature]*  
Recibido  
29-01-2020

Ins. en las áreas  
de disponibilidad  
y consulta con las  
federaciones y enviar  
informe al día 29 de  
enero 2020, en la  
mañana.  
M7 28/01/2020

Lic Juan José...  
Ver si es posible...

① RECIBIDO  
INDES PRESIDENCIA  
Fecha: 27-01-2020  
Nombre: Espolla  
Hora: 11:55 am

27-01-2020  
10:32  
201-407

850

GOP-OP-SG-35-2020

San Salvador, 31 de enero de 2020

Licenciada  
Roxana de Zuniga  
Gerente  
Federación Salvadoreña de Atletismo  
Presente.

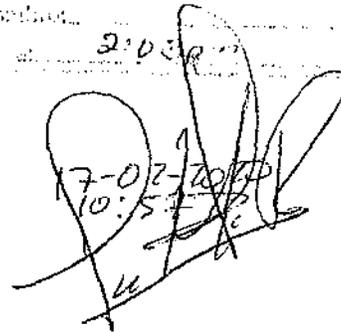
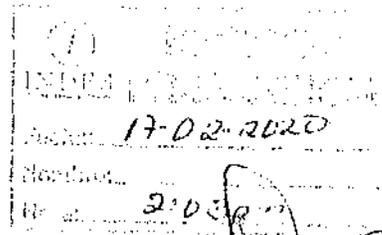
Con relación a correspondencia de fecha 27 de enero 2020, en la cual solicitan autorización para instalar una cámara nueva dentro de las instalaciones del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez, para mantener una mejor seguridad para los atletas, personal, padres de familia y usuarios; por indicación de la Junta Directiva de esa Federación.

Al respecto hago de su conocimiento que esta Gerencia autoriza la instalación de dicha cámara de vigilancia en el Estadio Jorge El Mágico Gonzalez, por lo que le solicito coordinar esta actividad con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio, la ubicación e instalación de ese equipo..

Atentamente



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Recibido  
17/02/2020  
2:07 P.m.  


Copia a: Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Archivo  
MZ/ru



Ind. Carlos Rivino, conversar con el responsable de la federación, preguntar detalles adicionales, etc. y mandar informe para resolución de Presidencia de INDES.  
Dz. 29/enero 2020



San Salvador, 27 de Enero de 2020.

Licenciado  
**JUAN JOSE GOMEZ**  
Gerente Administrativo de INDES  
Presente.

*Handwritten notes and signatures:*  
Lic. Roberto  
Gerente  
[Signature]

Estimado Licenciado Gómez:

Es un gusto saludarlo y desearle éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente, es para solicitarle de la manera más atenta su autorización para instalar una nueva cámara dentro de las instalaciones del Estadio Jorge "El Mágico" González, ya que nuestra Junta Directiva, con el objetivo de mantener una mejor seguridad para nuestros Atletas, Personal, Padres de Familia, Usuarios y también vigilar el equipo que ingresa a la pista, ha decidido invertir en una cámara más que tendrá un enfoque directo de la entrada principal de los Atletas, dicha cámara será instalada en el portón principal, y no obstaculizará cuando lo habrán.

Lo anterior para mejor seguridad y control. Esperamos su autorización y sé que el beneficio será para ambas Instituciones.

Atentamente,

*Handwritten signature of Roxana de Zuniga*  
  
**LICDA. ROXANA DE ZUNIGA**  
Gerente

*Handwritten signature and date:*  
30-01-2020  
[Signature]

*Handwritten stamp:*  
27-01-2020  
Estrella  
16:00

*Handwritten stamp:*  
27-01-2020  
Dennoc  
9:24  
201-520

*Handwritten initials:*  
9/40  
am